



Nº 31

José Gairaxk  
Vicente Amill  
Baudilio Elizak  
Pedro Martirell  
Diego Yila  
José Fernandez

En el pueblo de Cornelia  
de Hologat a veintiocho de di-  
ciembre de mil novecientos seis.  
Reunidos en el salon Comunal  
los señores Concejales ausentados  
al margen para celebrar sesión  
ordinaria, bajo la Presidencia del  
Sr. Alcalde don José Gairaxk y  
Farrés se declaró esta abierta  
por lectura del acta anterior, que  
es aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Secretario  
da lectura de toda la correspon-  
dencia recibida y el Ayuntamiento  
queda enterado.

Acto continuo da cuenta el  
Sr. Alcalde Presidente que la So-  
ciedad Vizcarra y Compañía ha  
remitido una comunicación, la cual  
va unida al expediente de ma-  
razon, participando que en sesión  
celebrada por la expresada Socie-  
dad, acordaron aceptar todas las  
modificaciones que se efectuaron al  
contrato celebrado entre D. Alejo Sa-

res y este Ayuntamiento á las 15  
de Octubre de 1896, las cuales eran  
al Dictamen aprobado en sesión del  
día 16 de Noviembre último.

Seguidamente y por orden de la  
Presidencia el Sr. Secretario de lectura  
del Informe que ha emitido la Co-  
mision de Fomento de anunciar al  
Boletín Oficial de la Provincia y por  
edictos en la localidad de hallarse  
de manifiesto en Secretaria el expe-  
diente que se instruye con motivo  
de declararse sobrantes de via pú-  
blica dos parcelas de terreno que  
se encuentran en la calle de Pere  
Puig, lindando con esta calle y con  
los propietarios Don Ramón Roselló  
y D. Luis Moritz respectivamente por  
si acaso, puedan formular todas  
cuantas reclamaciones creyeran del  
caso hacerlas las que se hallen per-  
judicados por tal proyecto.

El Ayuntamiento en vista  
del contenido en dicho informe  
lo acuerda, pero no obstante,  
caduado el plazo de exposición,  
la misma Comision volverá á  
informar acerca las reclamaciones  
que se hayan presentado ó sin  
ellas, para despues acordar el

ayuntamiento definitivamente lo que  
está en proyecto.

Y no habiendo otros asuntos  
de que tratar se levanta la sesión  
firmando lo presente de que cer-  
tifico:

José Garialt y Tanes



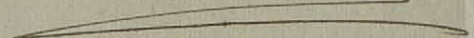
Baudilio Cuxart



Vicente Cornill



Pedro Martorell



Por José Fernandez y por

mi